

DISPOSICIÓN Nº 0389

BUENOS AIRES, 15 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-16808-13-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma QUÍMICA DEL SANTO S.A. solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

J.



DISPOSICIÓN Nº

ARTÍCULO 1º.- Limítase la inscripción del Bioquímico Señor CARLOS HORACIO ZUNINO, Matrícula Nacional Nº 2080, como Director Técnico de la firma QUÍMICA DEL SANTO S.A., con domicilio en la calle Belgrano Nº 4676, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase al Licenciado en Ciencias Químicas ANÍBAL FERNANDEZ MARQUEZ, Matrícula Profesional Nº 6915, Documento Nacional de Identidad Nº 12.342.559, como Director Técnico de la firma QUÍMICA DEL SANTO S.A., a partir del 01 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, girese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-16808-13-0

DISPOSICIÓN Nº

sch

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional

A.N.M.A.T.